

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION DE LA ARAUCANIA, IX

Nº DE RESOLUCIÓN
249
FECHA
23 ABR. 2014
ROL S.I.M.
801-22

URBANO

RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 744 de fecha 30-Aug-2012
- E) La Solicitud N° 2057 de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha 23-Apr-2014

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de obra nueva, con destino(s) equipamiento (sede social : conjunto Habitacional Santa Elena) ubicado en calle/avenida/camino Juan Fried N° 301 Lote N° G-2-1-A manzana localidad o loteo sector Urbano Zona Z-4 del Plan Regulador Comunal de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 8990 del 19 dic 2012
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 días a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones fusión de roles, cambio de uso de suelo Art 2.1.14 de la OGUC. FUSIÓN SUBDIVISION LOTEOS DIVISION AFECTA ESTUDIOS FUNDADOS POR ÁREAS DE RIESGO (art 518 OGUC) (especificar)
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; Otros.

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO CONSTRUCTORA GARCIA GROSS Y CIA LIMITADA	R.U.T. 78.868.250-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO WALDO ALFREDO RODRIGUEZ SALZAR	R.U.T. 7.945.384-6

6.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA	R.U.T. 9.898.714-2

7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC social	ACTIVIDAD Sede social	ESCALA Art. 2.1.38. OGUC basico
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0		
SOBRE TERRENO	90,27 m2	0	90,27 m2
TOTAL	90,27 m2		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	Art 5.1.11		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	80%	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	Segun Rs		DENSIDAD	no contempla	
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	Rasante		ADOSAMIENTO	40%	
RASANTE	70%		ANTEJARDIN	5	
DISTANCIAMIENTO	3 mts c/v				

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley Nº 10.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ Art. 6.1.8. OGUC	
<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)			

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	-----------------------------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):		1 sede social

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

8.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)

		CLASIFICACIÓN	m2
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		E-4	90,27
PRESUPUESTO		\$	7.133.045
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR (100% cancela en proceso, aprobación obra nueva)		\$	106.996
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Nota : Los derechos Municipales, se cancelaran integralmente en un 100%, una vez, aprobado el permiso de edificación como obra nueva, valor reajustable a la fecha de cancelación.

AMS/RPB/Gmc.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR